

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 08:21:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
004	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	004	2025	00064	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

SANCHEZ PINZON - YESICA ALEJANDRA : SE ENVIA ACCION DE TUTELA - POR LA PLATAFORMA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION // BRG ----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 08:21:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
26/06/25	Envío Expediente Corte Constitucional	SANCHEZ PINZON - YESICA ALEJANDRA : SE ENVIA ACCION DE TUTELA - POR LA PLATAFORMA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION // BRG	
26/05/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	SANCHEZ PINZON - YESICA ALEJANDRA : EN CUMPLIMIENTO CON FALLO DE TUTELA DEL 23/05/2025 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y AL ACCIONADO//APOYO KWCG	
23/05/25	Fallo de Tutela	SANCHEZ PINZON - YESICA ALEJANDRA : FALLO DE TUTELA DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO // SI EL FALLO NO FUERE IMPUGNADO REMITIR A LA CORTE CONSTITUCIONAL // SE REMITE AUTO POR CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE ENCARGADO DEL TRAMITE // NKVT	
22/05/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 22/05/2025 DE ALIANSALUD EPS - REMITE OFICIO Y ANEXOS EN RESPUESTA ACCION DE TUTELA - **URG**JGQA**SCA**	
21/05/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	SANITAS EPS : EN LA FECHA 21/05/2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 21/05/2025 OFICIO DE ACCIONADO ALLEGA RESPUESTA A ACCION DE TUTELA. //SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// ***URG***AMMA***C.S.A.***	
20/05/25	Envío Tutela para Notificar	SANCHEZ PINZON - YESICA ALEJANDRA : (SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 20/05/2025 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA Y ANEXOS PARA ACCIONADOS////MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA AUTO A ACCIONANTE PARA ENTERAMIENTO// APOYO KWCG	
20/05/25	Oficios varios	SANCHEZ PINZON - YESICA ALEJANDRA : SE LIBRA OFICIO A LA EPS ALIANSALUD INFORMANDO DE LA ADMISION DE LA ACCION DE TUTELA Y CORRIENDOLE TRASLADO DE LA MISMA DE 12 HORAS // SE REMITE AUTO POR CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE ENCARGADO DEL TRAMITE // NKVT	
20/05/25	Oficios varios	SANCHEZ PINZON - YESICA ALEJANDRA : SE LIBRA OFICIO A LA EPS SANITAS INFORMANDO DE LA ADMISION DE LA ACCION DE TUTELA Y CORRIENDOLE TRASLADO DE LA MISMA DE 12 HORAS // SE REMITE AUTO POR CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE ENCARGADO DEL TRAMITE // NKVT	
20/05/25	Auto Admite Tutela	SANCHEZ PINZON - YESICA ALEJANDRA : AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA Y CORRE TRASLADO DE LA MISMA DE 12 HORAS // SE REMITE AUTO POR CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE ENCARGADO DEL TRAMITE // NKVT	
19/05/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 19/05/2025 a las 16:01:18	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ALIANSALUD EPS
MINISTERIO SALUD
SANITAS EPS

No.IDENTIFICACION

[830113831 \(ver informacióñ?\)](#)
[900474727 \(ver informacióñ?\)](#)
[800251440 \(ver informacióñ?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.